



Bruselas, 16 de noviembre de 2022  
(OR. en)

14757/22

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2022/0174(NLE)**

---

---

**POLCOM 170  
SERVICES 27  
WTO 214**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. prec.:	9981/22
N.º doc. Ción.:	9979/22 + ADD 1
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de un acuerdo sobre la modificación de las listas de compromisos específicos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para incorporar el anexo 1 de la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, de 2 de diciembre de 2021 – Adopción

---

1. El 7 de junio de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de un acuerdo sobre la modificación de las listas de compromisos específicos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para incorporar el anexo 1 de la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, de 2 de diciembre de 2021<sup>1</sup>.
2. El Comité de Política Comercial (Expertos – Servicios e Inversiones) se reunió los días 8 y 22 de junio, y aprobó la propuesta tras haberla modificado para introducir los cambios necesarios atendiendo a una propuesta transaccional de la Presidencia.

---

<sup>1</sup> ST 9979/22 + ADD 1.

3. El 12 de julio de 2022, como punto «A», el Consejo decidió<sup>2</sup>, de conformidad con el artículo 218, apartado 6, letra a), inciso v), del TFUE, remitir al Parlamento Europeo, para su aprobación, el proyecto de Decisión<sup>3</sup> relativa a la celebración del acuerdo en nombre de la Unión Europea (texto formalizado por los juristas-lingüistas).
4. El 10 de noviembre de 2022, el Parlamento Europeo dio su aprobación a la celebración del acuerdo.
5. En vista de lo anterior, y previa confirmación del Comité de Representantes Permanentes, se ruega al Consejo que:
  - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión del Consejo relativa a la celebración del acuerdo, que se recoge, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 9982/22 + ADD 1; y
  - tome nota de que se informará al Parlamento Europeo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218, apartado 10, del TFUE y de que la Decisión del Consejo se remitirá al Parlamento Europeo.

---

<sup>2</sup> ST 9981/22.

<sup>3</sup> ST 9982/22 + ADD 1.